



LVIII

Congreso General Extraordinario
Unidad Iztapalapa

7, 8 y 9 DE NOVIEMBRE DE 2024

REZAGO DE LOS SALARIOS ACADÉMICOS: UNA LLAMADA A LA ACCIÓN

Responsable de Asuntos Laborales. Karla Vizcarra
Responsable de Organización y Propaganda. Emmanuel López
Responsable de Asuntos Académicos y Educación. Daniel Sandoval
Asesora Académica. Leticia Arregui

REZAGO DE LOS SALARIOS ACADÉMICOS: UNA LLAMADA A LA ACCIÓN

Los aumentos salariales diferenciados en los últimos años entre los académicos y los administrativos de base han generado un alarmante rezago salarial para los académicos, respecto al salario de otras instituciones de educación superior. Esta situación se evidencia claramente en la tabla que presentamos a continuación, donde se muestra que el salario base para un profesor titular a tiempo completo de nivel C, la cual presenta una diferencia del 6.6% respecto a la UNAM y del 5.9% en comparación con el IPN.

Esta disparidad no solo impacta en el salario, sino que también afecta diversas prestaciones que se calculan en función del salario base, tales como la compensación por antigüedad, la aportación a la AFORE, el fondo de vivienda del ISSSTE, entre otras. En consecuencia, todos estos beneficios se ven reducidos en la misma proporción, incrementando la brecha en percepciones.

Además, es crucial señalar que las becas y estímulos en la UAM no se han ajustado conforme a la inflación, lo que representa una disminución real de estos apoyos ya desde hace varios años. Para colmo, el estímulo para la docencia y la investigación (EDI) ha sufrido una drástica reducción del 80% en tiempos recientes.

Tabla Comparativa de los Salarios Académicos Máximos para Profesores Titulares a Tiempo Completo nivel C entre la UAM, UNAM e IPN

INSTITUCIÓN	SALARIO	PORCENTAJE DE DIFERENCIA	REFERENCIAS
UAM	3,422.81		1
UNAM	36,698.48	6.6%	2
IPN	36,473.44	5.9%	3

Es importante mencionar que solo se ha analizado el nivel máximo de académicos para proporcionar un análisis más objetivo. No se comparan las becas y estímulos debido a su variabilidad normativa. Esto debido a que se reciben a solicitud luego de haber reunido ciertos puntos asignados por el tabulador, y luego los montos se asignan en función de la categoría y el nivel, no solo por el puntaje. Sin embargo, es razonable suponer que también existen diferencias proporcionales en los demás niveles.

En la próxima revisión salarial, es fundamental que se considere este rezago y que el aumento salarial anual busque cerrar esta brecha de desigualdad entre las instituciones de educación superior. ¡Es hora de unirnos y exigir lo que nos corresponde!

Referencias:

<https://transparencia.uam.mx/tabulador2024/2024-TABULADOR-DE-SALARIOS-DE-PERSONAL-ACADEMICO-Y-ADMINISTRATIVO-DE-BASE.pdf>

https://www.plataformatransparencia.unam.mx/archivos/repositorio/SADM/2024/tab_2024/tabacadfeb2024.pdf

<https://www.heraldobinario.com.mx/empresas/2024/2/9/tabulador-salarial-de-los-trabajadores-docentes-del-ipn-cifras-actualizadas-2024-44384.html>